

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DEL QUE DAN EN:  
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO,  
NO. 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 06 de noviembre de 2020.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0466/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RUBIK, S.A. DE C.V.

0614-200916-103-2

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE TIPO CASSETTE TONELADA ¼ INVERTER (CONDENSADOR MOCAS1-18HFF1-MTOW Y EVAPORADOR CCA3U-18HRFN1-MC), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  INCLUYE: INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA (MONTAJE DE UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA EN BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA); MANO DE OBRA Y MATERIALES INCLUIDOS (TUBERÍA DE COBRE, DRENAJE DE CONDENSACIÓN, CODO DE COBRE, FILTROS SECADORES, VISOR DE GAS LÍQUIDO, VÁLVULAS, REJILLAS, CONEXIÓN ELÉCTRICA A CAJA, FORRO DE RUBATEX EN TUBERÍA DE SUCCIÓN Y EN DRENAJE DE CONDENSACIÓN;  MATERIAL ELÉCTRICO: UN TABLERO SUBPANEL PARA CONDENSADORES, 8 CIRCUITOS, CABLE 10X3 PARA ENERGIZAR LOS EQUIPO, PROTECCIONES, 5 TÉRMICOS DOBLES DE 40 AMP, CABLEADO ENTRE EVAPORADORES Y CONDENSADORES, SEÑAL PARA CONTROL DE EVAPORADORES, UN PROTECTOR DE FASE U REGULADOR DE VOLTAJE PARA EQUIPO DE 5 TONELADAS Y CARGA DE GAS ADICIONAL POR TIRAJE DE COBRE;  PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO GARANTÍA: 4 MESES COMO MÍNIMO, ASÍ COMO GARANTÍA DEL EQUIPO: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN. DIRECCIÓN DE ENTREGA E INSTALACIÓN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR. CONTACTO: [REDACTED] TELÉFONO [REDACTED] CORREO [REDACTED]	FOREST MDV	\$ 3,898.50	\$ 3,898.50
						NO ESPECIFICA	\$ 1,550.93	\$ 1,550.93
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 5,449.43

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 43/100 DÓLARES.

## COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER UN AMBIENTE FRESCO MEJORANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL ASIGNADO EN EDIFICIO NUMERO UNO, ASÍ COMO A LAS DIFERENTES VISITAS OFICIALES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL/ MANTENIMIENTO.

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0102/0478/2020  
(06-10-2020)RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(B)/0466/2020

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DEL BIEN SERÁ DE UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR: